



8 de mayo de 2015

(15-2445)

Página: 1/1

Original: inglés

**COMUNIDADES EUROPEAS - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA APROBACIÓN  
Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS**

INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADO POR LA UNIÓN EUROPEA

*Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 7 de mayo de 2015, dirigida por la delegación de la Unión Europea al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

---

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones  
y resoluciones del OSD con respecto a la diferencia *Comunidades  
Europeas - Medidas que afectan a la aprobación y  
comercialización de productos biotecnológicos*  
(WT/DS291)

Tras haber llegado a sendas soluciones mutuamente convenidas con la Argentina (documento WT/DS293/41) y el Canadá (WT/DS292/40), la Unión Europea sigue dispuesta a continuar manteniendo conversaciones con los Estados Unidos con el objetivo de resolver esta diferencia y las cuestiones con ella relacionadas.

---